



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **04/03/2023**
 Núm. Dictamen Presup: **S/N**

No. de Evento: **ADJ 1222 019 23**
 bajo el: **Frac V art. 41**
 No. Compranet: **ADJ 1222 019 2023**
 No. de Pedido: **D3P0131**
 Elaboración: **22/02/2023** Impresion **22/02/2023**

Proveedor: **MULTICOMERCIALIZADORA LESEDANT, S.A. DE C.V.**

No Requisición: **PAC**

Dirección: **BOULEVARD VICENTE VALTIERRA NUM. 6520 A - 2 SAN MIGUEL DE RENTERIA LEON 37278**

Fecha de entrega: **04/03/2023**

Partida presupuestal: **0301 21053001**

R.F.C. **MLE -160422-9H0** No. Proveedor: **00153462**

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Circ. **11** Loc. **80** Im. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1 01000041120000 RESINA DE COLESTRAMINA POLVO CADA SOBRE CONTIENE: RESINA DE COLESTRAMINA 4 G ENVASE CON 50 SOBRES. 181 ENV 735.00 133,035.00

Marca: **GENERICO**

Tipo Presen: **SBR**

Procedencia: **MEXICO**

Cant Presen: **50**

SUB. TOTAL \$ 133,035.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 133,035.00

(ciento treinta y tres mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Administrador de Padilla
 LIC. NOBELA RANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador
 C. P. JORGE LUIS PANTOJA PADILLA
 OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEGAS
 DEPTO DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante legal

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:	No. de Evento: ADJ 1222 019 23
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: ADJ 1222 019 2023
Fecha Terminación del pedido: 04/03/2023	No. de Pedido: D3P0131
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 22/02/2023 Impresion 22/02/2023

Proveedor: MULTICOMERCIALIZADORA LESEDANT, S.A. DE C.V.

Dirección: BOULEVARD VICENTE VALTIERRA NUM. 6520 A - 2 SAN MIGUEL DE RENTERIA LEON 37278

R.F.C. MLE -160422-9H0 No. Proveedor : 00153462
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ: 11 Loc: 80 Inm: 01 T.S: 15 E: 0 U: 90 P: 0

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)
 * Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal.
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

- * Factura original que concorda con la descripción.
- * Aviso de responsable sanitario
- * Licencia sanitaria.

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empaquetados y enlaminados para la entrega-recepción en el horario de atención.
 Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.

- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitalles Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la cantidad solicitada en los pedidos.
 - El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellarán de recibido en el original de la remisión.
 - El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 - Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratarse de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 - El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
 - El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PEBL) del IMSS.
 - En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

Administrador del Pedido
 LIC. NOHEMI BARRERA RANGEL DIAZ

DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador
 C.P. JORGE LUIS FANTAZA PADILLA
 OFICINA DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING ALEJANDRO GARCIA VANE GAS
 DEPTO DE ADQ. Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal

Elaboración de la Fianza, el seguro de cumplimiento y el otorgamiento de la garantía de cumplimiento, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE RAMOS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: **04/03/2023**
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: **ADJ 1222 019 23**
 bajo el: **Fracc V art. 41**
 No. Compranet: **ADJ 1222 019 2023**
 No. de Pedido: **D3P0131**
 Elaboración: **22/02/2023** Impresion **22/02/2023**

Proveedor: **MULTICOMERCIALIZADORA LESEDANT, S.A. DE C.V.**

Dirección: **BOULEVARD VICENTE VALTIERRA NUM. 6520 A - 2 SAN MIGUEL DE RENTERIA LEON 37278**

R.F.C. **MLE -160422-9H0** No. Proveedor : **00153462**

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO**
 Lugar de entrega: **ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.**

Circ. **11** Loc. **80** Imn. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

No Requisición: **PAC**

Fecha de entrega: **04/03/2023**

Partida presupuestal : **0301** 21053001

Clasificación presupuestal :

podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMASES de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5 - DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMASE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMASE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

Administrador del Pedido
 LIC. NOEL ENRIQUE PATRICIA ANGEL DIAZ
 DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador
 C. P. JORGE LUIS MARTINEZ PADILLA
 OFICINA DE ABASTO Y CONT. DE SERVICIOS

Comprador
 ING. ALEJANDRO GARCIA VANEAGAS
 DEPTO. DE ABASTO Y CONT. DE SERVICIOS

Representante Legal

Establecido en la Presidencia del Estado de Guanajuato, en el día 10 de febrero de 2023, en relación con el contrato de suministro de bienes y servicios que se celebró entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el proveedor mencionado.

Area Contratante
 ACT. DELIA GUADALUPE SALAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 04/03/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento ADJ 1222 019 23
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compran: ADJ 1222 019 2023
 No. de Pedido: D3P0131
 Elaboración: 22/02/2023 Impresión 22/02/2023

Proveedor: MULTICOMERCIALIZADORA LESEDANT, S.A. DE C.V.

Dirección BOULEVARD VICENTE VALTIERRA NUM. 6520 A - 2 SAN MIGUEL DE RENTERIA LEON 37278

R.F.C. MLE -160422-9H0 No. Proveedor : 00153462

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 04/03/2023

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE

OBSERVACIONES

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Administrador del Pedido

LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO. SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

C. FIDUR ROSALES PAJAROLA PADILLA

OFICINA DE ADO Y CONT DE SERVICIOS

Ing. Alejandro García Vanegas
 Representante Legal
 con el Poder y Proceso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE SAIAS VERA
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Ing. Alejandro García Vanegas
 Representante Legal
 con el Poder y Proceso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social